# CONGRESO DE LA NACIÓN
# H. CÁMARA DE SENADORES

*Unidad Operativa de Contratación*

-----*-----

## ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTA

*En la ciudad de Asunción, a los quince días del mes de enero del año dos mil quince, siendo las nueve horas, se reúnen en la sala de reuniones de la H. Cámara de Senadores los señores: Nelson Fabián Cano Morinigo, Director de Control Interno; Lic. Luciano Cabrera, jefe de Auditoría Interna, en carácter de Fiscalizador u Observador; Econ. Julio Medina, Jefe de Licitaciones de la UOC, la señora Susana Ramírez con CI N° 2.054.977 en representación de la firma Taller Integral y el señor Miguel Recalde con CI N° 2.904.546 en representación de la firma Cantero S.A., para la apertura de sobres oferta correspondiente a la* ***Contratación Directa N° 01/15 (Ad-Referéndum)****. Dicho llamado corresponde al* ***"Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos de la marca Chevrolet de la H. Cámara de Senadores"****, PAC N° 285662. El señor Julio Medina informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 30 de diciembre de 2014, con expediente Nº 343975. También informa que en fecha x de enero de 2015 se remitieron las adendas N° 1 y 2 donde se modifica las especificaciones técnicas y la fecha de apertura quedando la misma para el día 15 de enero de 2015 a las 09:00 hs. Al efecto, se remitieron las notas de invitación y las adendas correspondientes a las firmas: ACISA, RODAR, MITSUBI, DE LA SOBERA HNOS., TEMA AUTOMOTORES S.A., CANTERO S.A. Presentando oferta las firmas:* ***TALLER INTEGRAL S.A. y CANTERO S.A.*** *Teniendo en cuenta que se presentaron dos sobres de oferta y en virtud al artículo 34, inciso "c" de la Ley 2.051/03"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente". Por lo tanto se decide, de conformidad a la resolución 805/2.009 de la D.N.C.P. prorrogar el acto de apertura de sobres. Se deja constancia que las firmas TALLER INTEGRAL S.A. y CANTERO S.A. retiran su sobre oferta. No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las nueve horas y diez minutos.----------*

Susana Ramirez

Nelson Fabián Cano Morinigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

**Luciano Cabrera Rolón**
*Auditoría Interna*
**H. CÁMARA DE SENADORES**

Julio Medina Yanho
Jefe de Licitaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores